



**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE  
ATENCIÓN AL CIUDADANO CORTE AGOSTO 30 DE 2022**

**ELABORADO POR:  
DAGOBERTO QUINTANA PLAZA**

**Santiago de Cali, agosto de 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pag.</b>
INTRODUCCION.....	1
1. MARCO LEGAL.....	1
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. METODOLOGÍA.....	2
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	2
5.1. SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	3
5.2. SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRÁMITES.....	4
5.3. SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTAS.....	6
5.4. SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	8
5.5. SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	10
5.6. INICIATIVAS ADICIONALES.....	11
CONCLUSIONES.....	14
RECOMENDACIONES.....	14

## LISTADO DE TABLAS

	Pag.
<b>TABLA No. 1: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Gestión del Riesgo de Corrupción</b>	<b>4</b>
<b>TABLA No. 2: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Racionalización de trámites.</b>	<b>5</b>
<b>TABLA No. 3: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Rendición de Cuentas</b>	<b>6</b>
<b>TABLA No. 4: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano</b>	<b>7</b>
<b>TABLA No. 5: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información.</b>	<b>8</b>
<b>TABLA No. 6: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Iniciativas Adicionales</b>	<b>9</b>

## **INTRODUCCION**

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al Plan de Trabajo de la vigencia 2022 y a la normativa vigente en materia de transparencia y anticorrupción, presenta el segundo informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad con corte al 30 de agosto de 2022, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos del monitoreo reportado por las dependencias responsables de la ejecución de cada actividad a la Oficina Asesora de Planeación; así como también, atendiendo la evaluación a los seguimientos a los controles propuestos con base en los riesgos de corrupción.

El presente informe corresponde al segundo cuatrimestre del año 2022 (mayo a agosto), con fecha de corte 30 de agosto del 2022, atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d) "Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad", con lo señalado en el artículo 73 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1083 de 2015, en el Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en su Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo y lo establecido en el documento " "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 2

En cumplimiento de la asignación de la Jefa encargada de la Oficina de Control Interno por medio del radicado número 2022-01-11-320-I de enero 7 del 2022 y del plan de Auditorías del año 2022 aprobado por el Comité de Control Interno, se asigna al técnico Dagoberto Quintana Plaza la realización del informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC durante la vigencia 2022.

### **1. MARCO LEGAL**

- ✓ En el link adjunto se detalla el marco legal vigente de acuerdo al objetivo de la auditoría.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WGHBlxPB0cqSgCHQiBtQXykgla uCSP7C/edit?usp=sharing&oid=104667400309090325310&rtpof=true&sd=true>

## **2. OBJETIVO**

Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC de la Universidad del Valle y del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Universidad que es parte integral de dicho plan. con corte al 30 de agosto de 2022.

## **3. ALCANCE**

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y del Mapa de Riesgos de Corrupción, que hace parte integral del mencionado plan, con fecha de corte al 30 de agosto de 2022

## **4. METODOLOGÍA**

- ✓ Se reviso la Normatividad Externa e interna relacionada al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción.
- ✓ Consolidación por parte de la Oficina de Planeación, de los avances de las acciones incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, por parte de los responsables de su ejecución.
- ✓ Revisión por parte de la Oficina de Control Interno, del avance de las actividades del PAAC 2021, de acuerdo con el reporte de la Oficina de Planeación, con fecha de corte agosto 30 de 2022, que contiene a la normatividad que regula la materia.
- ✓ Análisis de la información y elaboración del informe de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, para su publicación en la página web de este despacho, de acuerdo a lo definido en el Decreto 124 de 2016.
- ✓ El informe definitivo de este seguimiento se remite a la Rectoría. Adicionalmente, se enviará a las áreas evaluadas.

## **5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

Con relación a la formulación del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, la metodología descrita en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, corrupción y seguridad digital, establece que el Plan debe contener seis (6) componentes con sus respectivos subcomponentes.

En ese sentido, la Universidad del Valle definió el PAAC 2022, con los siguientes componentes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción,
2. Racionalización de trámites,
3. Rendición de Cuentas,
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información.
6. Iniciativas Adicionales

El informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno, se estructura siguiendo este esquema de componentes.

## 5.1. SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La metodología para la Gestión del Riesgo de Corrupción desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) procura para el análisis, la valoración, el tratamiento, la comunicación, el monitoreo, la revisión y el seguimiento a los riesgos de corrupción, y tiene como principal objetivo conocer las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias.

En este sentido, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de la Universidad del Valle, con corte al 30 de agosto de 2022, donde se evidenció:

- La Matriz de riesgo de corrupción está contenida en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 PAAC, como se observa en los links <https://planeacion.univalle.edu.co/la-universidad/nuestros-simbolos/manual-de-identidad-visual-corporativa/50-planeacion-informacion-estadistica/819-paac-opdi> y [https://drive.google.com/file/d/11cc2dxuQLeI\\_3asJJTxkBkBG4TNaFEi0J2/view](https://drive.google.com/file/d/11cc2dxuQLeI_3asJJTxkBkBG4TNaFEi0J2/view)
- Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

Acorde con lo anterior, para el cumplimiento del componente correspondiente a la Gestión del Riesgo de Corrupción, se identificaron para el año 2022, tres (3) acciones con tres (3) indicadores de resultados.

El seguimiento realizado permite evidenciar que de las tres (3) acciones con su respectivo indicador, han tenido un cumplimiento del 66%, 50% y 30% respectivamente, en su meta programada o planeada, respecto de la tercera acción, que incluye el indicador Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de Riesgos de Corrupción, la dependencia encargada manifestó lo siguiente :

- A junio 30 de 2022, las 34 acciones formuladas para los riesgos de corrupción arrojan un cumplimiento del 30% aproximadamente. El avance global del plan 2022 se podrá establecer en Diciembre de 2022...

En la tabla No. 1 se detalla lo antes mencionado.

**TABLA No. 1: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Gestión del Riesgo de Corrupción**

Acciones				2 Cuatrimestre	
Código	Descripción	Responsable	Estado	Notas de avance	%
PA2215-003-01	3. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO 3.4. Acciones para el cumplimiento de este componente Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Elaborar y publicar la matriz de riesgos de corrupción. Nombre del Indicador: Matriz de riesgos de corrupción publicada. Meta: 1 Unidad Responsable de la Acción: OPDI - Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo.	Rodolfo Padilla Montoya	Ejecución	- La Matriz de riesgo de corrupción fue actualizada a junio 30 de 2022. En la Universidad del Valle, se identificaron 14 riesgos de corrupción, los cuales configuran 40 riesgos en las distintas Facultades y Sedes, los cuales fueron revalorados en el mes de junio de 2022 de acuerdo con la metodología del modelo MITIGAR-UV. El mapa de riesgos se puede observar en el informe semestral que estará colgado en el siguiente enlace a mas tardar el 30 de agosto de 2022: <a href="https://planeacion.univalle.edu.co/seg-y-evaluacion">https://planeacion.univalle.edu.co/seg-y-evaluacion</a>	66 %
PA2215-003-02	3. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO 3.4. Acciones para el cumplimiento de este componente Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Realizar la supervisión y seguimiento a la gestión de riesgos. Nombre del Indicador: Número de informes de seguimiento publicados por año. Meta: 2 Unidad Responsable de la Acción: OPDI - Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo.	Rodolfo Padilla Montoya	Ejecución	- El Area de Gestión de la Estrategia y el Riesgo realiza seguimiento semestralmente. En enero de 2022 se publicaron los resultados del año 2021 y el primer informe con corte a Junio 30 de 2022 se publicará en agosto 30 de 2022. Se puede evidenciar en los siguientes links: <a href="https://planeacion.univalle.edu.co/seg-y-evaluacion">https://planeacion.univalle.edu.co/seg-y-evaluacion</a>	50 %
PA2215-003-03	3. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO 3.4. Acciones para el cumplimiento de este componente Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Realizar la supervisión y seguimiento a la gestión de riesgos. Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de Riesgos de Corrupción. Meta: 100% Unidad Responsable de la Acción: OPDI - Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo.	Rodolfo Padilla Montoya	Ejecución	- A junio 30 de 2022, las 34 acciones formuladas para los riesgos de corrupción arrojan un cumplimiento del 30% aproximadamente. El avance global del plan 2022 se podra establecer en Diciembre de 2022.	30 %

Fuente. Software Daruma seguimiento PAAC-2022

## 5.2. SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRÁMITES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con relación a la estrategia de racionalización de trámites de la Universidad del Valle, con corte al 30 de agosto de 2022, donde se observó:

Para el cumplimiento del componente correspondiente a la estrategia de racionalización de trámites para el año 2022, se identificaron cinco (5) acciones, con cinco (5) indicadores de resultados, los cuales se detallan en la tabla No.2.

El seguimiento realizado permite evidenciar que al 30 de agosto del 2022, todas las acciones identificadas para cumplir la estrategia de racionalización de trámites, han presentado un avance del 66% que está acorde en su meta programada o planeada, véase tabla no.2, de igual manera se observa que para la acción del Número de socializaciones y capacitaciones sobre la Política de Racionalización y

Automatización de Trámites y Servicios en la comunidad universitaria se logró un avance del 100% a agosto 30 del 2022. La dependencia encargada manifestó lo siguiente:

- Se realizaron las siguientes socializaciones/capacitaciones:-En consecuencia del proceso de centralización de la información con las Oficinas de Extensión de las 9 facultades de la Universidad del Valle, se programó una reunión de balance del primer trimestre con estas dependencias, también con el propósito de socializarles la Política Nacional de Racionalización de Trámites y el Plan Antitrámites de la Universidad del Valle, además se solicitaron los datos de operación del trámite Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano de los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2022. Se contó con la asistencia de 8 funcionarios.-Se concertó una reunión con el funcionario Friedman Pacichaná, de Matrícula Financiera, para socializar la Política Nacional de Racionalización de Trámites en el marco del enfoque de Nueva Gestión Pública, el Plan Antitrámites de la Universidad del Valle y extenderle la invitación a participar en el mismo.-Con el fin de iniciar los talleres de racionalización para desarrollar los elementos de las guías metodológicas de la Ley 965 y del Decreto 088, se concertó una reunión con la funcionaria Giovanna Guayara en la que expresó las dificultades del equipo de Registro Académico para avanzar en mejoras para sus trámites y enfrentar las dificultades en la atención al usuario que deriva en reportes de PQRSD. A través de esta reunión fue posible agendar una cita con el jefe del Área de Registro Académico y su equipo de trabajo. En esa segunda reunión, se logró socializar la Política Nacional de Racionalización de Trámites, los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes sobre los trámites que ofrece la Universidad del Valle en octubre y noviembre de 2021, la metodología de racionalización y los trámites priorizados para la vigencia 2022, pues cuatro de estos pertenecen al Área de Registro Académico. Adicionalmente, se llegó a un acuerdo para programar el inicio de los talleres de racionalización en el área. Se contó con una asistencia de 5 funcionarios.-Durante julio y agosto se realizaron dos Talleres de Racionalización correspondientes al trámite de Grado de pregrado y posgrado con funcionarios del Área de Registro Académico. Estos talleres se desarrollaron mediante 2 sesiones: en la primera se abordó la Razón para el mejoramiento y el Análisis del problema y en la segunda se realizó el Análisis de las causas y el Planteamiento de medidas correctivas.-En agosto también se programó la reunión de balance del Segundo Trimestre 2022 - Plan Antitrámites, ofrecida a las dependencias y oficinas de Extensión de las facultades encargadas de los trámites registrados SUIT con el propósito de solicitar los datos de operación del segundo trimestre del año, socializar la Resolución de Rectoría No. 2.106 del 07 de julio de 2022 e introducir algunas nociones del enfoque de Nueva Gestión Pública. Se contó con la asistencia de 14 funcionarios.Soportes: <https://drive.google.com/drive/folders/1dasj8ZrF159oCZhDp0H60zgcW5kzCrE6?usp=sharing>

En la tabla No. 2 se detalla lo antes mencionado.



**TABLA No. 2: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Racionalización de trámites,**

Código	Descripción	Acciones		Estado	2 Cuatrimestre	
		Responsable			Notas de avance	%
PA2215-003-04	4. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES 4.2. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020. Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Revisión y actualización de información de trámites, servicios y otros procesos administrativos (OPAS) en la plataforma Sistema Único de Información de Trámites-SUIT según criterios como cambio de tarifas, actualización de información al año vigente o mejoras producto de la racionalización. Nombre del Indicador: Número de trámites revisados y/o actualizados. Meta: 24 trámites Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General	Orfa Elena Bonilla Choconta		Ejecución	- Revisión de la información de 6 trámites; actualización de tarifas y puntos de atención. Actualización de la información del trámite de grados según las mejoras propuestas por la dependencia. Soporte: <a href="https://drive.google.com/file/d/1a1vtr9_jw_a_CdmG8U_AficcDzRz15TO/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1a1vtr9_jw_a_CdmG8U_AficcDzRz15TO/view?usp=sharing</a>	66 %
PA2215-003-05	4. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES 4.2. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020. Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Recolección y registro de datos de operación de trámites y OPAS según requerimiento del SUIT (número de solicitudes presenciales, virtuales y PCRSO). Nombre del Indicador: Número de trámites con datos de operación mensuales recolectados y registrados en plataforma SUIT Meta: 24 trámites Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General	Orfa Elena Bonilla Choconta		Ejecución	- Solicitud y recolección de los datos de operación del primer (enero, febrero y marzo), segundo (abril, mayo, junio) y parte del tercer (julio) trimestre del 2022 a través de formularios/plantillas enviados a las dependencias y oficinas de extensión de las facultades; los correos recordatorios se enviaron los días 9 y 16 de mayo, 6 de junio, 7 de julio y 4 de agosto de 2022. En la plataforma SUIT se realizó el registro de los datos de operación de 22 trámites correspondientes al primer trimestre y de 11 trámites correspondientes al segundo trimestre del 2022. Soportes: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FK5a1c3CMEUnu1hVcc1Hrclat5b7d3?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1FK5a1c3CMEUnu1hVcc1Hrclat5b7d3?usp=sharing</a>	66 %
PA2215-003-06	4. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES 4.2. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020. Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Análisis, diagnóstico y formulación de acciones de mejora de los trámites priorizados con la dependencia responsable. Formulación de plan de trabajo para implementar la mejora del trámite. Nombre del Indicador: Número de trámites analizados. Meta: 5 trámites Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General	Orfa Elena Bonilla Choconta		Ejecución	- Entre julio y agosto se programaron dos talleres de racionalización correspondientes al trámite de grado de pregrado y posgrado en conjunto con los funcionarios del Área de Registro Académico. Estos talleres se desarrollaron a través de 2 sesiones; en la primera se abordó la razón para el mejoramiento y el análisis del problema y en la segunda se trabajó el análisis de las causas del problema y el planteamiento de medidas correctivas. De igual manera, se concertó la programación de los Talleres de Racionalización del trámite de Certificados y Constancias de Estudio del Área de Registro Académico, los cuales iniciarán en el mes de septiembre del año en curso. Soportes: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1BnmyCjG14T6mktGAA4UCZjYuhjvK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1BnmyCjG14T6mktGAA4UCZjYuhjvK?usp=sharing</a>	66 %
PA2215-003-07	4. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES 4.2. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020. Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Rediseño, implementación, socialización y monitoreo del trámite analizado. Nombre del Indicador: Número de trámites racionalizados. Meta: 5 trámites Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General	Orfa Elena Bonilla Choconta		Ejecución	- Documentación de las acciones de racionalización del trámite grado de pregrado y posgrado de tipo tecnológico y administrativo: 1. Registro de la solicitud a candidato a grado a través del sistema SINA, previo visto bueno del director del programa. Este nuevo reproceso, eliminó la necesidad de desplazamiento del estudiante a la secretaria del programa académico; pero también eliminó el proceso interno de revisión de la documentación radicada. 2. El paso de solicitud de paz y salvo, perteneciente al trámite de Certificado de paz y salvo, se transformó en una consulta de acceso a la información. Se eliminó el desplazamiento del estudiante por todas las dependencias para solicitar firmas y sellos y el otorgamiento de estos por parte de las oficinas (bibliotecas, laboratorios, centros de documentación, etc.). 3. Pago electrónico de los derechos de grado. 4. La carga de documentos soporte se lleva a cabo a través de plataforma SeDoc. Se eliminó el proceso de radicación en el programa académico y el desplazamiento del estudiante al punto de atención. 5. El estudiante no debe enviar solicitud de su	66 %
PA2215-003-08	4. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES 4.2. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020. Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Número de socializaciones y capacitaciones sobre la Política de Racionalización y Automatización de Trámites y Servicios en la comunidad universitaria. Nombre del Indicador: Número de socializaciones/capacitaciones Meta: 10 socializaciones Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General	Orfa Elena Bonilla Choconta		Finalizado	- Se realizaron las siguientes socializaciones/capacitaciones: En consecuencia del proceso de centralización de la información con las Oficinas de Extensión de las 9 facultades de la Universidad del Valle, se programó una reunión de balance del primer trimestre con estas dependencias, también con el propósito de socializarles la Política Nacional de Racionalización de Trámites y el Plan Antrámites de la Universidad del Valle, además se solicitaron los datos de operación del trámite inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano de los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2022. Se contó con la asistencia de 8 funcionarios. Se concertó una reunión con el funcionario Friedman Pacichana, de Matrícula Financiera, para socializar la Política Nacional de Racionalización de Trámites en el marco del enfoque de Nueva Gestión Pública, el Plan Antrámites de la Universidad del Valle y extenderle la invitación a participar en el mismo. Con el fin de iniciar los talleres de racionalización para desarrollar los elementos de las guías metodológicas de la Ley 965 y del Decreto	100 %

Fuente. Software Daruma seguimiento PAAC-2022

### 5.3. SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTAS

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con relación a la rendición de cuentas de la Universidad del Valle, con corte al 30 de agosto de 2022, donde se observó:

Para el cumplimiento del componente correspondiente a la estrategia de rendición de cuentas para el año 2022, se identificaron siete (7) acciones, con siete (7) indicadores de resultados.

El seguimiento permite evidenciar, siete (7) acciones programadas, las cuales se cumplieron acorde con la meta programada e incluso en varias de estas se logró.

El seguimiento realizado permite evidenciar que al 30 de agosto del 2022, todas las acciones identificadas para cumplir la estrategia de racionalización de trámites, han presentado un avance del 60% que está acorde en su meta programada o planeada, véase tabla no.3, de igual manera se observa que de las siete (7) acciones planteadas a la fecha ya cuatro (4) de ellas se encuentran han alcanzado un logro del 100%:

En la tabla No. 3 adjunta , se detalla lo antes mencionado.

**TABLA No. 3: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Rendición de Cuentas Rendición de Cuentas**

Código	Descripción	Acciones	Responsable	Estado	I. Cuatrimestre		Notas de avance	
					Notas de avance	%		
PA2215-003-09	5. RENDICIÓN DE CUENTAS Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Definir una estrategia anual de rendición de cuentas que incorpore el enfoque de derechos humanos y paz. Nombre del indicador: Número de documentos con lineamientos/directrices para el proceso institucional de rendición de cuentas. Meta: 1 Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General		Andrés Felipe Valderruten	Ejecución	- El avance reportado corresponde a las indicaciones que se dieron para la realización de los informes de gestión ( <a href="https://drive.google.com/file/d/1Udfgr_Ujvwey6Vig-pV8Y8tW-vf/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Udfgr_Ujvwey6Vig-pV8Y8tW-vf/view?usp=sharing</a> ). No obstante, se expedirán otros lineamientos relacionados con otras actividades de rendición de cuentas.	60%	- Adicional a las indicaciones para la elaboración de los informes de gestión que se publicarán en las próximas semanas para que las unidades académicas y administrativas empiecen a elaborar más documentos y estén listos a finales del año 2022, se desarrollaron los lineamientos para el desarrollo de los próximos eventos de rendición de cuentas.	60%
PA2215-003-10	5. RENDICIÓN DE CUENTAS Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Habilitar un medio virtual para que la comunidad universitaria y la sociedad en general accedan de manera permanente a la información institucional relacionada con el proceso de rendición de cuentas. Nombre del indicador: Número de micrositios web de rendición de cuentas habilitados. Meta: 1 Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General		Andrés Felipe Valderruten	Finalizado	- Desde los primeros meses del año 2022, la Secretaría General habilitó un micrositio web para que la comunidad en general vea y descargue los informes de gestión de la Dirección universitaria, las dependencias de la Rectoría, las vicerrectorías, facultades y sedes regionales. Allí también está el video del evento público de rendición de cuentas, enlaces a información de la Universidad que gestiona la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y un formulario para realizar preguntas sobre la información allí dispuesta. El enlace a esa página es el siguiente: Rendición de Cuentas vigencia 2021 - Universidad del Valle / Cali, Colombia ( <a href="http://univalle.edu.co">univalle.edu.co</a> )	100%		
PA2215-003-11	5. RENDICIÓN DE CUENTAS Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Publicar los informes de gestión de todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad, así como de las sedes regionales. Nombre del indicador: Porcentaje de informes de gestión publicados en la página web institucional (informes publicados en micrositio web/total de informes de la administración central, facultades y sedes regionales x 100). Meta: 100% Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General		Andrés Felipe Valderruten	Finalizado	- Todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad del Valle enviaron sus respectivos informes de gestión de la vigencia 2021 para ser publicados en el micrositio web de rendición de cuentas. Esto se puede constatar en el siguiente enlace: Rendición de Cuentas vigencia 2021 - Universidad del Valle / Cali, Colombia ( <a href="http://univalle.edu.co">univalle.edu.co</a> )	100%		
PA2215-003-12	5. RENDICIÓN DE CUENTAS Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Habilitar mecanismos de diálogo con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general sobre la gestión institucional. Nombre del indicador: Número de eventos públicos de rendición de cuentas realizados. Meta: 19 Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General		Andrés Felipe Valderruten	Ejecución	- Durante el primer cuatrimestre del año 2022 se realizaron dos eventos públicos de rendición de cuentas. El primero fue el de la Dirección universitaria (8 de abril en la Sede Zarral-Las Balsas). El video de esta actividad se puede encontrar en el siguiente enlace: RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS UNIVERSIDAD DEL VALLE VIGENCIA 2021 - YouTube y el segundo fue el de la Facultad de Psicología que se realizó el 18 de abril de 2022. El registro de esta actividad se puede ver en el siguiente enlace: Rendición de Cuentas: Facultad de psicología - YouTube	13%		
PA2215-003-13	5. RENDICIÓN DE CUENTAS Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Disponer de un medio para que la comunidad universitaria y la ciudadanía en general realicen preguntas, comentarios y observaciones sobre los informes de gestión y los eventos públicos de rendición de cuentas, así como evaluar la estrategia general de rendición de cuentas. Nombre del indicador: Formularios web de rendición de cuentas gestionados por la Secretaría General. Meta: 2 Unidad Responsable de la Acción: Dirección de Comunicaciones Universitarias		Andrés Felipe Valderruten	Ejecución	- Dentro del micrositio web de rendición de cuentas (Rendición de Cuentas vigencia 2021 - Universidad del Valle / Cali, Colombia ( <a href="http://univalle.edu.co">univalle.edu.co</a> )) en el que se encuentran todos los informes de gestión de las unidades académicas y administrativas de la Universidad del Valle se habilitaron dos formularios web. Uno para que cualquier persona que lo desee realice preguntas sobre los informes, el cual tiene un carácter permanente, y otro para definir el tema de mayor interés y enviar preguntas para plantear en el evento público de rendición de cuentas, al cual se habilitó antes de la realización de ese evento. No obstante, se reportó como avance el 50% porque se dispuso de otro formulario web para que las personas evalúen la gestión institucional y aporten acciones de mejora al proceso de rendición de cuentas.	50%	- Se avanzó en la definición del contenido del formulario web que permitirá evaluar la gestión institucional y realizar aportes para mejorar el proceso de rendición de cuentas. Una vez esta propuesta cuente con la aprobación del secretario general se publicará en el micrositio web de rendición de cuentas para que sea de acceso público.	60%
PA2215-003-14	5. RENDICIÓN DE CUENTAS Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Informar sobre las actividades y avances de la estrategia institucional de rendición de cuentas. Nombre del indicador: Número de notas, videos y publicaciones en general sobre el proceso de rendición de cuentas por los medios de comunicaciones y redes sociales digitales institucionales. Meta: 4 Unidad Responsable de la Acción: Dirección de Comunicaciones Universitarias		Ernesto José Piedrahíta	Finalizado	- Se reporta que la Dirección de Comunicaciones, en cuanto a las actividades de la estrategia institucional de rendición de cuentas, con relación a la publicación de notas, videos y publicaciones en medios de comunicaciones y redes sociales digitales institucionales es de 12 publicaciones en general, discriminado así: 4 cabezotes que vistieron las redes sociales; 1 promoción radial que se replicó durante varios días; 1 banner para el sitio web institucional; 1 tarjeta de invitación para Emailing; 1 video para la transmisión del evento; 1 subteje creado exclusivamente para alojar documentación de la rendición de cuentas; 1 comunicado de invitación; 2 comunicados de prensa posteriores al evento donde se informa a la ciudadanía el desarrollo del mismo.	100%		
PA2215-003-15	5. RENDICIÓN DE CUENTAS Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Informar sobre las actividades y avances de la estrategia institucional de rendición de cuentas. Nombre del indicador: Número de informes sobre el proceso institucional de rendición de cuentas. Meta: 1 Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General		Andrés Felipe Valderruten	Ejecución	- Se realizó una primer versión del informe del proceso de rendición de cuentas de la Universidad del Valle. Allí se informa sobre la habilitación del micrositio web donde están los informes de gestión de todas las unidades académicas y administrativas y los resultados de la evaluación del evento público de rendición de cuentas de la Dirección universitaria que se realizó el 8 de abril de 2022.	40%	- Se elaboró el informe del proceso de rendición de cuentas correspondiente al primer semestre de 2022 en el que se informa sobre los eventos públicos de rendición de cuentas de las facultades y sedes regionales.	60%

Fuente. Software Daruma seguimiento PAAC-2022

#### **5.4. SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con relación a los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano de la Universidad del Valle, con corte al 30 de agosto de 2022, donde se observó: Para el cumplimiento del componente correspondiente a la estrategia de atención al ciudadano para el año 2022, se identificaron seis (6) acciones, y seis (6) indicadores de resultados.

El seguimiento realizado permite evidenciar que al 30 de agosto del 2022, todas las acciones identificadas para cumplir la estrategia de racionalización de trámites, han presentado un avance del 66% y 67% respectivamente que está acorde en su meta programada o planeada, véase tabla no.3, de igual manera se observa que una (1) de ñas acciones planteadas a la fecha ya se encuentra al 100%: La dependencia encargada manifestó lo siguiente:

.Se realizaron las siguientes capacitaciones cumpliendo con lo programado para 2022:Capacitación virtual formulario SAIA dirigida a todos los Enlaces de Facultades, Sedes Regionales y Dirección Servicios de Salud.Capacitación Presencial en la oficina de Atención al Ciudadano dirigida específicamente al Enlace de Salud Ocupacional.Capacitación Presencial en la oficina de Atención al Ciudadano dirigida específicamente al Enlace de Seguridad y Vigilancia.Capacitación Presencial en en la Facultad de Psicología dirigida específicamente al Enlace de la Facultad de Psicología y su asistente.Capacitación Presencial en el Auditorio Angel Zapata, dirigida a todos los Enlaces de las Unidades administrativas.capacitación virtual dirigida específicamente al enlace de la División de Recursos Humanos, y de la Dirección de Infraestructura Universitaria.Capacitación presencial en la vicerrectoría, dirigida específicamente al Enlace de la Vicerrectoría de Investigaciones.Principales temas dictados: Fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores públicos como parte de la atención y servicio al ciudadano en el proceso de trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Solicitudes de Información, Felicitaciones y Denuncias (PQRSD), unificación y articulación de único formulario de PQRSD en las páginas de las dependencias enlazado a la página de atención al ciudadano, el manejo del módulo de PQRSD del aplicativo SAIA, solicitud de creación de correo institucional a nivel de dependencias para el manejo y seguimiento de las PQRSD, manejo de buzones físicos PQRSD, importacia del manejo y realización del curso de Lenguaje Claro, revisión de Manual referente a las acciones de mejora, refuerzo de los principales aspectos de la Ley para el Trámite de las PQRSD y resolución de dudas referentes al proceso operativo y normativo del Programa de Quejas y Reclamos de la Universidad del Valle, normalizacion de terminos de respuesta a PQRSD.

En la tabla No. 4 adjunta , se detalla lo antes mencionado.

**TABLA No. 4: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**

Código	Descripción	Acciones		Estado	2 Cuatrimestre	
		Responsable			Notas de avance	%
PA2215-003-16	6. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO 6.3. Acciones para el cumplimiento de este componente Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Fortalecer la atención al ciudadano manteniendo el indicador en porcentaje límite de PQRSD sin cerrar. Nombre del Indicador: Variación porcentual del número de PQRSD sin cerrar frente al total de PQRSD recibidas en la Universidad del Valle. Meta: 4% Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General - AAOC	Orfa Elena Bonilla Choconta		Ejecución	- Esta meta está estrictamente ligada a la gestión por parte de las dependencias competentes de la Universidad del Valle para resolver las PQRSD. Una vez realizado el respectivo seguimiento por el Área de Atención al Ciudadano-Programa PQRSD a las distintas dependencias de la Universidad el resultado de las PQRSD pendientes por cierre corresponde a un 0,94% frente al total de las PQRSD recibidas (De 2.230 solicitudes, se encuentran 21 en trámite). Lo que significa que en el primer cuatrimestre se supera la meta establecida de máximo 4% de PQRSD pendientes de cierre.	66 %
PA2215-003-17	6. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO 6.3. Acciones para el cumplimiento de este componente Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Fortalecer los canales de atención al ciudadano. Nombre del indicador: Unificar formulario virtual para presentar Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y solicitudes de Información- PQRSD. Meta: 1 Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General - AAOC	Orfa Elena Bonilla Choconta		Ejecución	- Según la recomendación de unificar la atención de las PQRSD en un solo formulario digital para todos los interesados, se procedió con el retiro de los formularios de Google existentes en la página del Área de Atención y Orientación al Ciudadano para la recepción de PQRSD (formulario web y canal de denuncias anónimas), siendo el formulario integrado a SAIA el único formulario oficial vigente para la recepción de PQRSD, incrementando considerablemente su uso. Durante las capacitaciones dictadas a los enlaces responsables de PQRSD se les hizo énfasis en hacer uso único del formulario SAIA -PQRS en las páginas de sus dependencias: <a href="http://atencionalciudadano.univalle.edu.co/pqrsd">http://atencionalciudadano.univalle.edu.co/pqrsd</a>	67 %
PA2215-003-18	6. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO 6.3. Acciones para el cumplimiento de este componente Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Fortalecer la atención al ciudadano facilitando el acceso a la información a través de los canales medios electrónicos. Nombre del Indicador: Número de páginas/sitio Web a mantener actualizado con información de canales de atención para solicitudes del ciudadano. Meta: 1 Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General - AAOC	Orfa Elena Bonilla Choconta		Ejecución	- Durante el segundo cuatrimestre 2022 se ha solicitado realizar las siguientes actualizaciones en sitio Web de Atención al Ciudadano <a href="http://atencionalciudadano.univalle.edu.co/">http://atencionalciudadano.univalle.edu.co/</a> 1. En el micrositio de pqrsd reemplazar el enlace Responsables de peticiones por dependencias por el PDF adjunto "enlaces 2022". En el contenido del Banner de canales de Atención ubicado en la página principal de Atención al Ciudadano a. Reemplazar el texto principal por el siguiente texto: Señor usuario, el Área de Atención al Ciudadano de la Universidad del Valle cuenta con los siguientes canales para atender todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y solicitudes de información. b. Reemplazar dentro del banner el enlace <a href="http://atencionalciudadano.univalle.edu.co/">http://atencionalciudadano.univalle.edu.co/</a> por el enlace <a href="http://atencionalciudadano.univalle.edu.co/web/service_pqrsd/adicioner_pqrs.php">http://atencionalciudadano.univalle.edu.co/web/service_pqrsd/adicioner_pqrs.php</a> colocándole nombre "Formulario virtual SAIA". Actualizar la tabla de Términos de Ley	67 %
PA2215-003-19	6. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO 6.3. Acciones para el cumplimiento de este componente Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Fortalecer las competencias y habilidades para la atención y el servicio al ciudadano en los servidores públicos. Nombre del Indicador: Número de capacitaciones realizadas para fortalecer y mejorar la calidad en la atención del usuario. Meta: 1 Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General - AAOC	Orfa Elena Bonilla Choconta		Finalizado	- Se realizaron las siguientes capacitaciones cumpliendo con lo programado para 2022:Capacitación virtual formulario SAIA dirigida a todos los Enlaces de Facultades, Sedes Regionales y Dirección Servicios de Salud.Capacitación Presencial en la oficina de Atención al Ciudadano dirigida específicamente al Enlace de Salud Ocupacional.Capacitación Presencial en la oficina de Atención al Ciudadano dirigida específicamente al Enlace de Seguridad y Vigilancia.Capacitación Presencial en la Facultad de Psicología dirigida específicamente al Enlace de la Facultad de Psicología y su asistente.Capacitación Presencial en el Auditorio Angel Zapata, dirigida a todos los Enlaces de las Unidades administrativas.capacitación virtual dirigida específicamente al enlace de la División de Recursos Humanos, y de la Dirección de Infraestructura Universitaria.Capacitación presencial en la vicerrectoría, dirigida específicamente al Enlace de la Vicerrectoría de Investigaciones.Principales temas dictados: Fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores públicos como parte de la atención y servicio al ciudadano en el proceso de trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, solicitudes de Información, Felicitaciones y Denuncias (PQRS), unificación y articulación de único formulario de PQRS en las páginas de las dependencias enlazado a la página de atención al ciudadano, el manejo del módulo de PQRS del aplicativo SAIA, solicitud de creación de correo institucional a nivel de dependencias para el manejo y seguimiento de las PQRS, manejo de buzones físicos PQRS, importancia del manejo y realización del curso de Lenguaje Claro, revisión de Manual referente a las acciones de mejora, refuerzo de los principales aspectos de la Ley para el trámite de las PQRS y resolución de dudas referentes al proceso operativo y normativo del Programa de Quejas y Reclamos de la Universidad del Valle, normalización de terminos de respuesta a PQRS.	100 %
PA2215-003-20	6. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO 6.3. Acciones para el cumplimiento de este componente Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Fortalecer la difusión del Área de Atención al ciudadano. Nombre del Indicador: Número de bienvenidas institucionales para estudiantes nuevos a participar Meta: 2 Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General - AAOC	Orfa Elena Bonilla Choconta		Ejecución	- Se recibió convocatoria para participar en la Jornada de Bienvenida Institucional del Semestre II, dirigida a estudiantes Nuevos- cronograma agosto-sept 2022, para dictar capacitación referente al Área de atención al ciudadano y los canales y trámite de PQRS, en asocio con la oficina de Desarrollo Humano-de Bienestar Universitario.	66 %
PA2215-003-21	6. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO 6.3. Acciones para el cumplimiento de este componente Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Elaborar periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios. Nombre del Indicador: Número de Informes de PQRS que evidencian el comportamiento de las mismas y permiten identificar acciones de mejora Meta: 2 Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General - AAOC	Orfa Elena Bonilla Choconta		Ejecución	- Se elaboró y publicó en la página de Atención al Ciudadano, micrositio PQRS, el informe semestral corte a junio de 2022 De acuerdo a lo estipulado por la Ley Ley 1474 del 2011, Artículo 76. Se continua con el registro y consolidación de la información como insumo para la elaboración del informe a final del presente año.	66 %

Fuente. Software Daruma seguimiento PAAC-2022

## **5.5. SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con relación a los mecanismos para la transparencia y acceso a la información de la Universidad del Valle, con corte al 30 de agosto de 2022, donde se observó:

Para el cumplimiento del componente correspondiente a la estrategia de transparencia y acceso a la información, para el año 2022, se identificaron cuatro (4) acciones, con cuatro (4) indicadores de resultados.

El seguimiento realizado permite evidenciar que al 30 de agosto del 2022, dos de las acciones identificadas para cumplir los mecanismos para la transparencia y acceso a la información, han presentado un avance del 66% que está acorde en su meta programada o planeada, véase tabla no.2, de igual manera se observa que las otras dos acciones al momento de realizar el seguimiento del segundo cuatrimestre del 2022 la dependencia encargada no suministro la información respecto al avance obtenido para el segundo cuatrimestre mayo – agosto del 2022.:

En la tabla No. 5 adjunta , se detalla lo antes mencionado.

TABLA No. 5: Resumen del cumplimiento de las metas programadas - Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información.

Código	Descripción	Acciones		2 Cuatrimestre	
		Responsable	Estado	Notas de avance	%
PA2215-003-22	7. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 7.5. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020 Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Publicar y divulgar la información mínima requerida por la Ley 1712 de 2014. Nombre del Indicador: Porcentaje de información publicada. Meta: 100% Unidad Responsable de la Acción: OPDI - Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo.	Rodolfo Padilla Montoya	Ejecución		
PA2215-003-23	7. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 7.5. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020 Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Publicar y divulgar la información mínima requerida por la Ley 1712 de 2014. Nombre del Indicador: Porcentaje de información actualizada y enlazada el botón de transparencia. Meta: 100% Unidad Responsable de la Acción: OPDI - Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo.	Rodolfo Padilla Montoya	Ejecución		
PA2215-003-24	7. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 7.5. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020 Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Realizar seguimiento a las solicitudes de información Nombre del Indicador: Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través de PQRSD en los tiempos establecidos por la ley. Meta: 100% Unidad Responsable de la Acción: Secretaria General - AAOC.	Orfa Elena Bonilla Choconta	Ejecución	- Durante el segundo cuatrimestre del año comprendido mayo-agosto 2022 el Área de Atención al Ciudadano -programa PQRSD ha atendido dentro de los plazos establecidos por la Ley el 100% de las solicitudes de información recibidas a través de los diferentes canales de recepción. Se continua con el registro y consolidación de la información como insumo para la elaboración del informe a final del presente año.	66 %
PA2215-003-25	7. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 7.5. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020 Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Presentar informe de seguimiento de las solicitudes de acceso de la información a través del informe de PQRSD. Nombre del Indicador: No. de informes presentados al año. Meta: 2 Unidad Responsable de la Acción: Secretaria General - AAOC.	Orfa Elena Bonilla Choconta	Ejecución	- Se realizó informe semestral de PQRSD con corte a junio de 2022 en el que se incluyeron las solicitudes de información recibidas, como lo establece la Ley 1474 del 2011, Artículo 76. Se continua con el registro y consolidación de la información como insumo para la elaboración del informe a final del presente año.	66 %

Fuente. Software Daruma seguimiento PAAC-2022

## 5.6. INICIATIVAS ADICIONALES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades registradas en el PAAC con iniciativas adicionales de la Universidad del Valle, con corte al 30 de agosto de 2022, donde se observó:

Para el cumplimiento del componente correspondiente a iniciativas adicionales, para el año 2022, se identificó una (1) acción, con un (1) indicador de resultado.

En la tabla No. 6 adjunta, se detalla lo antes mencionado

TABLA No. 6: Resumen del cumplimiento de las metas programadas- Iniciativas Adicionales

Código	Descripción	Acciones		2 Cuatrimestre	
		Responsable	Estado	Notas de avance	%
PA2215-003-33	8. INICIATIVAS ADICIONALES 8.1. Acciones para el cumplimiento de este componente incluidas en el Plan Programático 2016-2020 Fecha: Feb-22 hasta Dic-22 Avanzar en la formulación de un plan para la implementación de los lineamientos de Lenguaje Claro en la Universidad del Valle. Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en la formulación de un plan para la implementación de los lineamientos de Lenguaje Claro en la Universidad del Valle. Meta: 75% Unidad Responsable de la Acción: Secretaría General.	Andrés Felipe Valderruten	Ejecución	- Se programaron capacitaciones en lenguaje claro a los servidores públicos de la Universidad en todas sus sedes, las cuales se realizarán durante lo que resta de 2022 de manera conjunta con los programas de PQRSD, racionalización de trámites y protección de datos personales de la Secretaría General.	10 %

Fuente. Software Daruma seguimiento PAAC-2022

El seguimiento permitió evidenciar que para el segundo cuatrimestre del año 2022, se logro evidenciar un avance del 10%, el cual ha sido obtenido de las capacitaciones en lenguaje claro a los servidores públicos de la Universidad en todas sus sedes, las cuales se realizarán durante lo que resta de 2022 de manera conjunta con los programas de PQRSD, racionalización de trámites y protección de datos personales de la Secretaría General.

Nuevamente la Oficina de Control Interno, recomienda, que dada la importancia de los procesos de inducción y reinducción para el personal administrativo se recomiendan de que se hagan las gestiones para que desde la División de Recursos Humanos se programen y ofrezcan las capacitaciones.

Para una buena práctica de las iniciativas adicionales La Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta la Cartilla DAFP *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2, la cual sugiere lo siguiente:* “la inclusión de iniciativas adicionales que inviten a las entidades a incorporar dentro de su ejercicio de planeación, estrategias encaminadas al fomento de la integridad, la participación ciudadana y la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano. Así mismo y con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública, se recomienda incluir Códigos de Ética”.

El seguimiento permitió evidenciar que para el segundo cuatrimestre del año 2022, se logro evidenciar un avance del 10%, el cual ha sido obtenido de las capacitaciones en lenguaje claro a los servidores públicos de la Universidad en todas sus sedes, las cuales se realizarán durante lo que resta de 2022 de manera conjunta con los programas de PQRSD, racionalización de trámites y protección de datos personales de la Secretaría General.



## **CONCLUSIONES**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2022 y el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados en la página web de la Universidad del Valle, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124 de 2016.

En términos generales se presenta un avance adecuado para el PAAC, no obstante, se cuenta con algunas actividades incumplidas y otras con riesgo de incumplimiento.

## **RECOMENDACIONES**

- Como resultado del seguimiento de la Oficina de Control Interno, con corte al 30 de agosto del 2022, recomienda, que dada la importancia que tiene la estrategia de iniciativas adicionales se debe incrementar el avance en el indicador de la acción propuesta de lenguaje claro, dado que al momento de realizar el segundo seguimiento a agosto 30 del 2022 solo se tenía un avance del 10%
- Es importante garantizar la continuidad de las buenas prácticas en relación con la estrategia anticorrupción, propuestas por la entidad para contribuir a la transparencia de la Gestión Pública de la ciudad.
- Se recomienda fortalecer las acciones de monitoreo al interior de las dependencias, con el fin de garantizar el cumplimiento del PAAC.

El presente informe se entrega el 29 de agosto del 2022 por el funcionario de la Oficina de Control Interno, Dagoberto Quintana Plaza.

ORIGINAL FIRMADO

DAGOBERTO QUINTANA PLAZA  
Técnico Control Interno

Aprobó

Carlos Alberto Martínez Cabal  
Jefe oficina de Control Interno  
Mayo del 2022